

Expediente: 3694/20

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ LEDESMA JUAN CARLOS Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - LEDESMA, JUAN CARLOS-DEMANDADO

90000000000 - OVIEDO, MONICA DEL VALLE-DEMANDADO

20294305549 - LOZANO MUÑOZ, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 3694/20



H104047949952

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ LEDESMA JUAN CARLOS Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3694/20.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: LOZANO MUÑOZ, JOSE MARIA - 05/07/2024 13:07.

San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio al BANCO MACRO SA (Suc. Tribunales) a fin de que **proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209537759533**, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado: **a) La suma de \$71300 (\$ 77500 descontando \$6200 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado/a)** en concepto de honorarios del letrado LOZANO MUÑOZ JOSE MARIA (CUIT 20294305549) M.P. 6660, **a la cuenta del Banco SANTANDER RIO N° 392622/2 , CBU 0720069488000039262222**. Téngase por acreditada la condición de **monotributista** conforme constancia que se adjunta. **b) La suma de \$13950 a la cuenta n° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312** de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, CUIT N° 33-53964515-9, dejando constancia que el monto transferido corresponde al 18% del aporte ley 6059 (art. 26 inc. J y K), distribuidos de la siguiente manera: 10% la suma de \$7750 y 8% la suma de \$6200. 2) Asimismo, ofíciase a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán a fin de que tome conocimiento con lo aquí dispuesto.- ICDCM --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ ,--

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.